



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por ANDRES GUTIERREZ SIERRA contra KOBIA COLOMBIA S.A.A, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 205, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 22 de NOVIEMBRE de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Firmado Por:

**Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia**

05001 41 05 004 2021 00240 00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60780bf857fbc938be962e0db4f7853891ceb8b08653504035c7c46b416c241

Documento generado en 19/11/2021 04:54:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>